Tribuna Pedagógica
https://tribunapedagogica.upnmda.edu.mx/index.php/TP e-ISSN 0188-9141

**ARTÍCULO ACADÉMICO**

# Continuar después de secundaria: género y condiciones territoriales de las juventudes tojolabales

Continuing after Lower Secondary School: Gender and Territorial Conditions of Tojolabal Youth

**Iris Alfonzo Albores**
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de los Altos de Chiapas, México
https://orcid.org/0000-0002-1714-5965 · iris.alfonzo@cimachiapas.edu.mx
Investigación documental con análisis secundario de indicadores

Publicado en línea: 27 de noviembre de 2026

## Resumen

El objetivo fue analizar condiciones territoriales y antecedentes de desigualdad para fundamentar un sistema de enlace entre secundaria y educación media superior dirigido a juventudes tojolabales. Se realizó una investigación documental descriptiva con cinco estudios publicados y el Panorama sociodemográfico de Chiapas del Censo 2020. Se extrajeron variables, poblaciones, denominadores y hallazgos, y se compararon Las Margaritas y Altamirano con Chiapas sin combinar muestras. Los resultados muestran diferencias territoriales: la asistencia escolar de 15 a 24 años fue 13.0 y 12.8 puntos porcentuales menor que la referencia estatal; para internet en viviendas las diferencias fueron 14.7 y 17.3 puntos. Los antecedentes de otras poblaciones aportan información sobre barreras, supervisión, confianza institucional y reconocimiento lingüístico. Esos resultados no constituyen mediciones de una cohorte tojolabal. La discusión deriva una matriz de apoyos y un seguimiento que distingue egreso, postulación, inscripción, continuidad y situación desconocida. Se concluye que la equidad requiere examinar tanto las condiciones del alumnado como las respuestas institucionales, con unidades y denominadores explícitos. La propuesta debe validarse localmente mediante un seguimiento longitudinal; los datos censales de contexto no permiten estimar por sí solos una tasa de transición o un efecto del acompañamiento.

**Palabras clave:** juventudes tojolabales; transición escolar; equidad de género; desigualdad territorial; política educativa.

## Abstract

This study aimed to examine territorial conditions and research on inequality to inform a coordination system between lower and upper secondary schools for Tojolabal youth. Descriptive documentary research analysed five published studies and the Chiapas sociodemographic overview of the 2020 Census. Variables, populations, denominators, and findings were extracted, and Las Margaritas and Altamirano were compared with Chiapas without pooling samples. Results show territorial differences: school attendance among people aged 15 to 24 was 13.0 and 12.8 percentage points below the state reference, while household internet availability was 14.7 and 17.3 points lower. Research on other populations provided findings on barriers, supervision, institutional trust, and linguistic recognition. These results are not measurements of a Tojolabal cohort. The discussion derives a support matrix and a proposed monitoring scheme distinguishing graduation, application, enrolment, continuity, and unknown status. The analysis concludes that equity requires examining both student conditions and institutional responses using explicit units and denominators. Local validation through longitudinal follow-up is needed; census context data alone cannot estimate a transition rate or an effect of school support.

**Keywords:** Tojolabal youth; school transition; gender equity; territorial inequality; educational policy.

## Introducción

El problema de la transición escolar empieza antes de la inscripción y continúa después de ella. Informarse sobre una opción, reunir documentos y sostener la asistencia demandan condiciones diferentes. Una institución puede registrar el ingreso y desconocer, al mismo tiempo, si el horario resulta viable o si la información fue comprensible. Este artículo examina qué responsabilidades deben asumir las escuelas para que el seguimiento permita actuar sobre esas condiciones. El foco se sitúa en las juventudes tojolabales de Chiapas, con atención a la distribución de recursos y decisiones desde una perspectiva de género.

Las Margaritas y Altamirano ofrecen dos referencias territoriales relevantes porque las fichas censales consultadas registran presencia de hablantes de tojolabal. Esa selección permite situar preguntas educativas; no delimita por sí sola a la población tojolabal ni agota sus lugares de residencia. La residencia municipal, la lengua hablada y la autoidentificación deben examinarse por

separado. El diagnóstico se utiliza para discutir qué información necesita un sistema de enlace entre escuelas, sin sustituir las trayectorias personales por características del territorio (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021).

El objetivo es analizar condiciones territoriales y antecedentes de desigualdad que permitan fundamentar un sistema de enlace entre secundaria y educación media superior para juventudes tojolabales. Se pregunta qué información ofrecen los indicadores municipales, qué relaciones pueden establecerse con investigaciones de otras poblaciones y qué definiciones necesita un seguimiento de cohortes. La investigación distingue el diagnóstico documental de la propuesta de acompañamiento. Esta distinción permite examinar responsabilidades escolares sin atribuir a una persona las características agregadas del municipio en que reside.

La base documental combina datos públicos con dos investigaciones previas de Avendaño Porras y Correal Cuervo (2024) y Avendaño Porras et al. (2024). La primera estudia supervisión tecnológica entre adolescentes de Guerrero; la segunda examina barreras entre universitarias trabajadoras de Argentina, Chile y México. La heterogeneidad de esas poblaciones exige una lectura delimitada: sus resultados amplían las preguntas sobre participación y apoyo, mientras que las explicaciones de la transición tojolabal deberán construirse con evidencia situada. Se añaden tres publicaciones de 2026 sobre confianza docente, organización institucional y jerarquías lingüísticas en la educación superior (Avendaño Porras, 2026a, 2026b; Avendaño-Porras, 2026). Estos antecedentes amplían los criterios para examinar el acompañamiento y la comunicación, sin aportar una medición directa de la transición tojolabal.

## Método

### Diseño y corpus documental

Se realizó una investigación documental descriptiva con dos componentes: análisis secundario de indicadores censales y comparación de hallazgos publicados sobre desigualdad, autonomía y mediación institucional. Las unidades examinadas fueron cada indicador agregado y cada hallazgo dentro de su fuente. No se constituyó una cohorte nueva de adolescentes ni se recogieron testimonios de estudiantes tojolabales. El diseño permite identificar condiciones e interrogantes para una política de enlace; no estima efectos de una intervención ni probabilidades individuales de continuidad.

El corpus incluyó cinco investigaciones publicadas y el Panorama sociodemográfico de Chiapas del Censo de Población y Vivienda 2020. Se seleccionaron intencionalmente documentos con autoría y publicación comprobables, contenido accesible para localizar el hallazgo y pertinencia para analizar recursos, autonomía, organización escolar o comunicación lingüística. Los trabajos de 2024 aportan distribuciones y medias; los tres de 2026 permiten examinar relaciones institucionales y culturales. Se excluyeron protocolos, borradores y resultados sin una localización verificable. El corte documental fue el 27 de noviembre de 2026.

### Selección territorial y extracción de indicadores

Las Margaritas y Altamirano se seleccionaron porque las fichas censales registran al tojolabal entre sus lenguas indígenas más frecuentes. Chiapas se conservó como referencia territorial. Esta selección no define la pertenencia cultural de toda la población municipal ni representa todos los lugares de residencia de personas tojolabales. La comparación se delimitó a indicadores de población, lengua, asistencia escolar por edad y recursos digitales en viviendas, con sus denominadores originales.

Para cada dato se registraron año, ámbito geográfico, variable, grupo de edad o unidad doméstica, porcentaje y página de la ficha. La asistencia de 12 a 14 años y de 15 a 24 años se trató como dos proporciones de conjuntos distintos. El porcentaje de hablantes de tojolabal se interpretó entre hablantes de lengua indígena, mientras que la disponibilidad de internet y computadora se refirió a viviendas particulares habitadas. No se cruzaron esos indicadores para inferir cuántas adolescentes tojolabales contaban con un recurso o continuaban estudiando.

Las diferencias entre cada municipio y Chiapas se calcularon mediante resta de porcentajes de la misma variable y del mismo grupo de referencia. Se expresaron en puntos porcentuales, no como cambios relativos. La información corresponde al Censo 2020 y se utiliza como diagnóstico histórico de contexto. No se proyectaron los valores a 2026, no se estimaron errores muestrales y no se interpretó la separación entre grupos de edad como una pérdida medida durante la transición escolar.

### Comparación de investigaciones y control de alcance

De las investigaciones se extrajeron diseño, población, tamaño de muestra, variable o tema, hallazgo pertinente y límite de transferencia. Las medias de barreras y conocimiento de IA se conservaron en la escala de 1 a 5 del estudio de universitarias trabajadoras. En la Figura 2 se representan las desviaciones estándar publicadas como dispersión de las respuestas. No se presentan como intervalos de confianza ni como diferencias entre hombres y mujeres, porque todas las participantes de esa fuente son mujeres.

Para el estudio de supervisión tecnológica se recuperaron las frecuencias globales de sus tres categorías. La comprobación entre tablas y explicación narrativa mostró

divergencias en las comparaciones entre niveles escolares; esas comparaciones se excluyeron. Los documentos de 2026 se examinaron como antecedentes de confianza, responsabilidad institucional y reconocimiento lingüístico. Sus hallazgos se mantuvieron vinculados con docentes, institutos o universidades, sin convertirlos en observaciones realizadas en secundarias de comunidades tojolabales.

La síntesis identificó qué condiciones podrían traducirse en preguntas de acompañamiento y en registros de seguimiento. Se formularon una matriz de apoyos y un esquema de estados de una misma cohorte, diferenciando egreso, postulación, inscripción, continuidad y situación desconocida. Las fórmulas de seguimiento se expresaron mediante numeradores y denominadores explícitos. Estas definiciones son propuestas de organización y evaluación; no contienen conteos locales observados ni constituyen una validación del dispositivo de enlace.

La trazabilidad se conservó mediante referencias, páginas y notas en tablas y figuras. El material analizado es público y agregado; no se utilizaron expedientes individuales ni se reclutaron participantes. Las decisiones propuestas sobre intercambio de información y seguimiento se discuten como condiciones para una implementación futura. Su adopción requerirá delimitar la cohorte, acordar la utilidad de los registros y establecer quién puede acceder a ellos, antes de recoger datos personales.

## Resultados

### Contexto territorial de la asistencia y los recursos

El panorama censal registra al tojolabal entre las lenguas indígenas más frecuentes de Las Margaritas y Altamirano. Las fichas municipales informan asistencia escolar de 71.7 % y 77.2 % entre personas de 12 a 14 años, y de 21.6 % y 21.8 % entre quienes tienen de 15 a 24, respectivamente. La disponibilidad de internet en viviendas es de 7.0 % en Las Margaritas y 4.4 % en Altamirano (INEGI, 2021, pp. 26–27 y 134–135). Son datos de 2020 para conjuntos municipales y grupos de edad amplios; no describen exclusivamente a hablantes de tojolabal ni establecen una brecha de género.

La Figura 1 incorpora el conjunto de Chiapas como referencia de lectura. Los dos paneles mantienen denominadores distintos: personas de cada grupo de edad y viviendas con recursos digitales.

**Figura 1. Contexto educativo y disponibilidad de recursos en 2020**

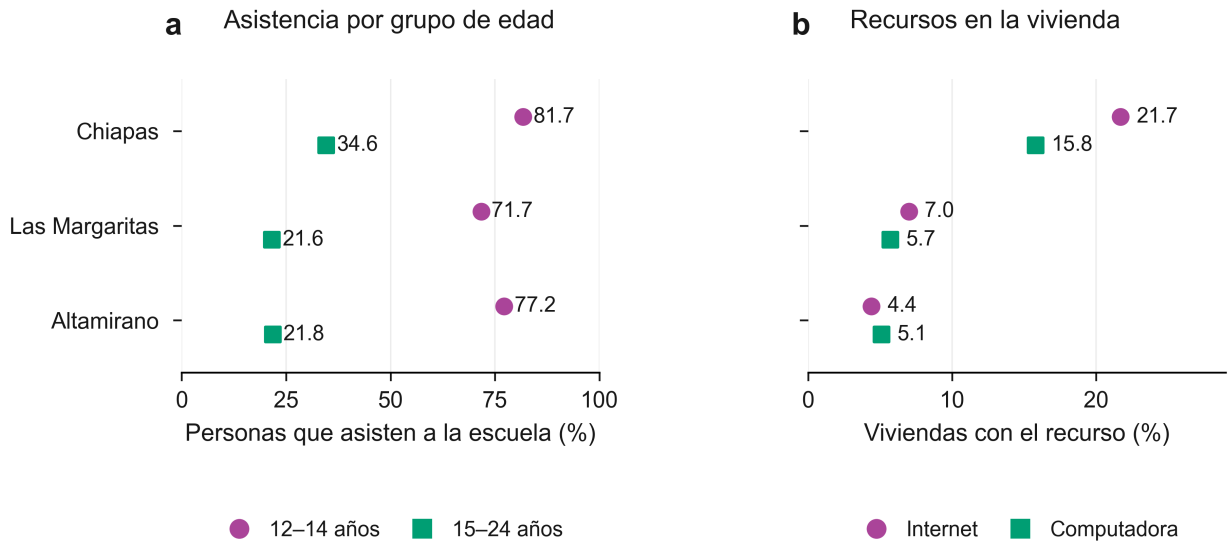


*Nota.* (a) Asistencia escolar dentro de cada grupo de edad. (b) Porcentaje de viviendas con internet y computadora. Los grupos de edad son diferentes conjuntos de personas; sus distancias no representan una tasa de transición. Las cifras municipales incluyen a toda la población correspondiente, con independencia de su lengua. Fuente: INEGI (2021), pp. 16–17, 26–27 y 134–135. Son proporciones censales; no se grafican estimaciones de incertidumbre.

**Tabla 1. Indicadores municipales y denominadores originales**

| Indicador | Base de referencia | Las Margaritas | Altamirano |
|---|---|---|---|
| Población total | Personas residentes | 141 027 | 36 160 |
| Habla lengua indígena | Personas de 3 años y más | 47.15 % | 62.66 % |
| Tojolabal entre lenguas indígenas | Hablantes de lengua indígena de 3 años y más | 85.4 % | 46.2 % |
| Asistencia escolar de 12–14 años | Personas de ese grupo de edad | 71.7 % | 77.2 % |
| Asistencia escolar de 15–24 años | Personas de ese grupo de edad | 21.6 % | 21.8 % |
| Internet en la vivienda | Viviendas particulares habitadas | 7.0 % | 4.4 % |
| Computadora en la vivienda | Viviendas particulares habitadas | 5.7 % | 5.1 % |

*Nota.* INEGI (2021), pp. 26–27 y 134–135; datos del Censo 2020. El porcentaje de tojolabal se refiere a hablantes de lenguas indígenas, no a la población municipal total. Las fichas no ofrecen aquí el seguimiento de una cohorte ni un cruce de estos indicadores por género y lengua.

La comparación de porcentajes de 2020 muestra que la asistencia de 15 a 24 años en Las Margaritas se situó 13.0 puntos porcentuales por debajo de Chiapas, y la de Altamirano 12.8 puntos por debajo. Para internet en las viviendas, las diferencias fueron 14.7 y 17.3 puntos porcentuales, respectivamente. Se calcularon como 34.6 menos 21.6 y 21.8, y 21.7 menos 7.0 y 4.4. Estos contrastes describen diferencias territoriales de las mismas variables; no cuantifican una transición de cohorte ni un efecto de la lengua o del género (INEGI, 2021).

## Antecedentes cuantitativos de desigualdad y autonomía

El estudio de Avendaño Porras et al. (2024) reunió a 812 universitarias trabajadoras. El artículo reporta 41 participantes identificadas como indígenas y presenta medias de barreras percibidas de 3.8 para esa categoría y 3.5 para mujeres blancas, en una escala de 1 a 5. Son valores publicados, no recalculados con microdatos. La diferencia descriptiva no constituye un efecto de pertenencia étnica ni una estimación de obstáculos escolares en adolescentes. Su interés para este artículo reside en mostrar por qué una categoría general, como mujeres universitarias, puede reunir experiencias heterogéneas y por qué conviene examinar las condiciones particulares de participación. La Tabla 2 sintetiza ambos antecedentes con sus poblaciones originales.

**Tabla 2. Antecedentes cuantitativos de desigualdad y autonomía**

| Antecedente | Población | Dato recuperado | Pregunta que orienta |
|---|---|---|---|
| Avendaño Porras et al. (2024) | 812 universitarias trabajadoras; tres países | Medias de barreras y conocimiento; 41 participantes indígenas | ¿Qué diferencias quedan ocultas dentro de una categoría general? |
| Avendaño Porras y Correal Cuervo (2024) | 1 900 adolescentes de Guerrero | Supervisión baja: 300; media: 1 000; alta: 600 | ¿Cuándo el acompañamiento ayuda y cuándo aumenta el control? |

*Nota.* Son antecedentes de otras poblaciones; no se identifica una submuestra tojolabal. Los trabajos de 2026 se analizan en el texto para discutir condiciones institucionales y lingüísticas. Las divergencias del artículo de supervisión impiden retomar la dirección de sus comparaciones entre niveles escolares.

La Figura 2 amplía la lectura del estudio de universitarias: muestra tanto barreras percibidas por categoría étnica como conocimiento de IA por área de formación. Todas las participantes son mujeres que estudian y trabajan; la figura no estima una diferencia entre mujeres y hombres. Las barras corresponden a desviaciones estándar reportadas, de modo que describen dispersión, no precisión de las medias. El contraste muestra la necesidad de preguntar por condiciones diversas de formación y participación. No permite concluir que una identidad determine una trayectoria ni anticipar las respuestas de adolescentes de otra población.

**Figura 2. Heterogeneidad dentro de una muestra de universitarias trabajadoras**

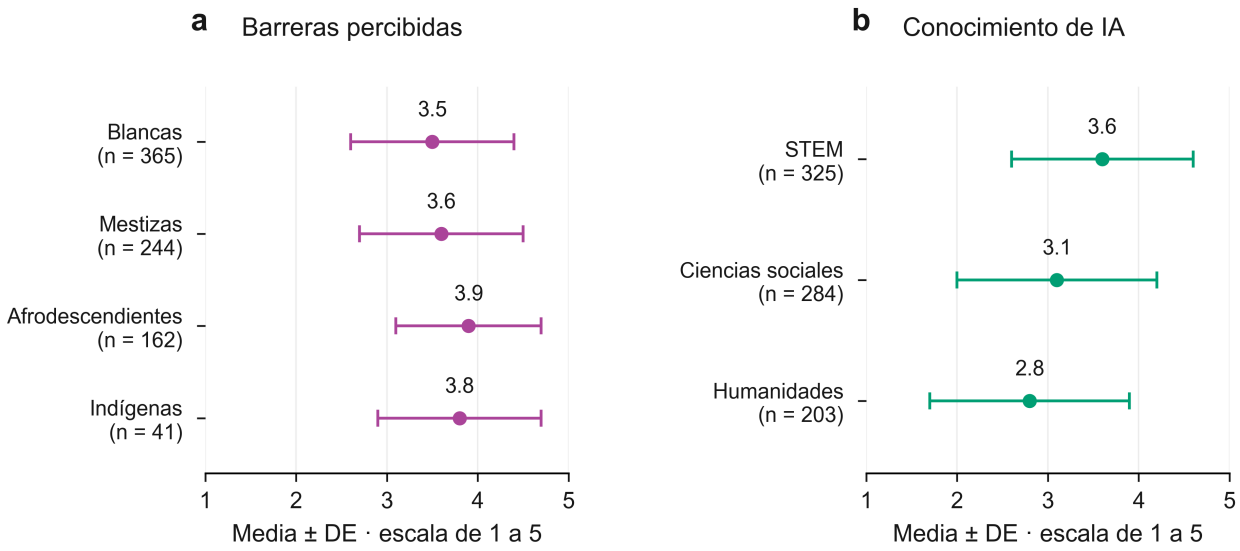


*Nota.* (a) Barreras percibidas por categoría étnica. (b) Conocimiento y familiaridad con IA por área de estudio. Puntos: medias; barras: ±1 desviación estándar (DE), en escalas de 1 a 5. Los tamaños de subgrupo se indican junto a las categorías; N = 812 en cada clasificación. Las barras no son intervalos de confianza. Fuente: Avendaño Porras et al. (2024), p. 526, tablas 2 y 3. Población de referencia: universitarias trabajadoras de tres países, distinta de la población destinataria de la propuesta.

Avendaño Porras y Correal Cuervo (2024) reportaron 300 casos de supervisión tecnológica baja, 1 000 media y 600 alta en una muestra de 1 900 adolescentes de Guerrero. Las proporciones recuperadas fueron 15.79 %, 52.63 % y 31.58 %. Esas categorías describen la distribución publicada de supervisión; no informan si una supervisión más alta mejora una trayectoria escolar. El resultado se conserva en su población de origen y no se utiliza como frecuencia de acompañamiento entre adolescentes tojolabales.

### Hallazgos institucionales y lingüísticos de 2026

Avendaño Porras (2026a) examinó la experiencia de 90 docentes en tres instituciones de educación superior. La investigación distingue la valoración del funcionamiento técnico de las herramientas de su comprensión y de las consideraciones éticas y relacionales. El hallazgo aporta una diferenciación entre dimensiones de la confianza que no se reduce a disponer de una tecnología o utilizarla con frecuencia. La unidad de observación corresponde a docentes y no a estudiantes en transición entre secundaria y media superior.

Avendaño Porras (2026b) identificó tensiones entre automatización, prácticas profesionales y responsabilidad institucional en tres institutos tecnológicos de Chiapas. El diseño reunió registros y experimentos con trabajo cualitativo que incluyó 32 entrevistas. El análisis describe conflictos de organización y de toma de decisiones cuando se incorporan sistemas algorítmicos. Es un antecedente sobre gestión en educación superior tecnológica; su diseño no incluye una medición de continuidad de adolescentes tojolabales.

Avendaño-Porras (2026) documentó, mediante 30 entrevistas y análisis cualitativo en tres universidades interculturales, presiones para ajustar la escritura a convenciones lingüísticas estandarizadas, junto con procesos de negociación y resistencia. El resultado recuperado concierne al reconocimiento de repertorios de expresión en actividades mediadas por IA. La comparación de estos tres trabajos permite identificar dimensiones institucionales y lingüísticas de la participación, conservando las diferencias de población y nivel educativo.

## Discusión

### Interpretación del diagnóstico territorial

La diferencia entre grupos de edad no equivale a abandono durante el paso de secundaria a media superior. Las personas de 15 a 24 años incluyen situaciones educativas muy distintas, mientras que las de 12 a 14 pertenecen a otras cohortes. Restar ambos porcentajes produciría una diferencia descriptiva entre grupos, no el porcentaje de egresados que dejaron de inscribirse. Para estudiar una transición se requiere identificar quién concluyó secundaria en un periodo y qué ocurrió con esas mismas personas después. Esta distinción permite utilizar el censo para formular preguntas territoriales sin atribuirle

una capacidad de seguimiento que su ficha sintética no ofrece.

Los municipios se recuperan porque las fichas consultadas hacen visible la presencia lingüística, no porque representen la totalidad del territorio o de las experiencias tojolabales. Una intervención puede desarrollarse en otras localidades y requerir una caracterización diferente. Del mismo modo, residencia, lengua y autoidentificación no son indicadores intercambiables. Es posible vivir en un municipio con presencia indígena y no hablar tojolabal, o mantener vínculos comunitarios desde otra localidad. La definición de la población destinataria debe recoger esas posibilidades mediante preguntas respetuosas y voluntarias. Sustituirlas por una clasificación automática basada en el domicilio produciría errores tanto analíticos como pedagógicos.

Ese contraste sirve para discutir la viabilidad de procedimientos escolares que dependen de conexión doméstica. No identifica el acceso individual de cada adolescente ni la calidad de una conexión. Una política de enlace deberá verificar los medios efectivamente disponibles y mantener una vía de atención accesible para quienes no puedan completar trámites en línea. La Tabla 1 conserva los indicadores municipales y aclara la base de cada porcentaje.

## Equidad y acuerdos de acompañamiento

La investigación también identifica responsabilidades familiares y falta de apoyos entre los temas de su análisis cualitativo. Trasladar esos temas a la transición escolar requiere formular preguntas, no asignar de antemano respuestas. Puede preguntarse cómo se distribuyen tareas domésticas, tiempos de trabajo y acceso a transporte, sin suponer que todas las estudiantes tienen las mismas responsabilidades o que los varones carecen de ellas. La perspectiva de género se vuelve operativa cuando permite identificar arreglos concretos y posibilidades de modificación. Si se limita a comparar promedios entre dos grupos, puede dejar sin explicar las situaciones de quienes enfrentan obstáculos distintos dentro de una misma categoría.

El seguimiento propuesto debe explorar también los recursos disponibles y las iniciativas de las juventudes. Una descripción concentrada únicamente en obstáculos podría presentar a las personas como receptoras pasivas de apoyo. Conviene registrar redes de colaboración, conocimientos para gestionar trámites y acuerdos que facilitan continuar estudiando. La misma situación puede generar necesidades y capacidades diferentes según el contexto. El análisis intercultural requiere reconocer esa variación y evitar atribuir a una comunidad una posición uniforme frente a la escolarización. Los antecedentes comparativos sirven para ampliar las preguntas; la explicación debe construirse con evidencia local y con participación de quienes viven la transición.

Para este artículo, acompañar significa ofrecer información comprensible, acordar apoyos y revisar su utilidad con el estudiante. Se propone diferenciar esa función de la exigencia de acceso a mensajes privados o de reportes permanentes sin propósito definido. La escuela necesita saber qué impide completar un trámite o sostener la asistencia, pero no requiere conocer todos los aspectos de la vida familiar. El alcance de cada registro debe estar relacionado con una acción concreta. Este criterio reduce la recopilación innecesaria de información y facilita que las juventudes comprendan para qué se les pregunta y qué pueden esperar de la respuesta institucional.

La autonomía tampoco exige que cada persona resuelva sola las dificultades. Un estudiante puede querer participar en las decisiones y necesitar ayuda para interpretar una convocatoria, solicitar una beca o negociar un horario. El acompañamiento puede combinar participación familiar, mediación docente y decisión juvenil mediante acuerdos explícitos. Si existen desacuerdos, el dispositivo debe permitir escuchar versiones distintas y revisar las alternativas. No resulta adecuado explicar cualquier diferencia como resistencia cultural al estudio. Antes de llegar a esa conclusión, es necesario conocer las condiciones materiales y las opciones reales que ofrece la institución de destino.

El estudio sobre escritura en universidades interculturales permite interrogar la comunicación administrativa del dispositivo propuesto. Si una escuela utiliza herramientas automáticas para orientar o revisar trámites, conviene examinar si esas herramientas reconocen expresiones locales y si la persona comprende sus indicaciones. Esta es una implicación analítica del antecedente de Avendaño-Porras (2026), no un diagnóstico de prácticas ya observadas en secundarias. La mediación lingüística deberá acordarse y comprobarse con los estudiantes a quienes se dirige.

La Tabla 3 convierte el enfoque de género en preguntas sobre la distribución de condiciones, en lugar de asignar dificultades según una categoría. Su uso requiere conversación y acuerdos con estudiantes. La observación de una responsabilidad doméstica, por ejemplo, solo es útil si ayuda a revisar un horario o gestionar un apoyo. El registro también debe reconocer recursos y estrategias juveniles. Los indicadores propuestos podrán ajustarse a la forma en que las personas expresen sus necesidades y a la capacidad institucional para responder.

**Tabla 3. Dimensiones de equidad para acordar apoyos**

| Dimensión | Pregunta de distribución | Registro pertinente | Respuesta posible |
|---|---|---|---|
| Tiempo y cuidados | ¿Quién dispone de tiempo para estudiar? | Horarios acordados; tareas que interfieren | Revisar horarios y acuerdos de apoyo |
| Movilidad | ¿Quién puede llegar a la opción elegida? | Ruta, duración y costo comunicados | Coordinar alternativas de traslado |
| Recursos | ¿Quién puede cubrir requisitos y materiales? | Necesidad concreta y apoyo solicitado | Orientar becas y recursos disponibles |
| Lengua y comunicación | ¿Quién comprende trámites e indicaciones? | Comprensión comprobada; mediación requerida | Ofrecer mediación y otros formatos |
| Participación | ¿Quién interviene en la decisión escolar? | Preferencias y acuerdos revisables | Habilitar interlocución juvenil directa |

*Nota.* Matriz propuesta para una implementación futura. Las respuestas son opciones de diseño, no intervenciones observadas ni obligaciones institucionales ya acordadas.

## Enlace entre escuelas y continuidad inicial

El primer momento corresponde al último tramo de secundaria. Se propone que cada escuela identifique opciones reales de continuidad junto con estudiantes y familias interesadas: ubicación, requisitos, fechas, costos previsibles y modalidades disponibles. La información debe poder consultarse en formatos comprensibles y mediante una vía que no dependa exclusivamente de conectividad doméstica. Cuando se requiera mediación en tojolabal, conviene acordar quién puede realizarla y cómo comprobar que las indicaciones fueron entendidas. Traducir un aviso no garantiza comprensión de un procedimiento. El diálogo debe permitir expresar dudas sin que la falta de familiaridad con el lenguaje administrativo se interprete como falta de interés.

Un registro inicial breve puede recoger la intención de continuar, las opciones consideradas y las condiciones que el estudiante identifica como necesarias. Esas condiciones pueden referirse a traslado, gastos, horarios, apoyos de cuidado o comunicación con otra escuela. Son categorías propuestas para explorar; no hallazgos de una nueva encuesta. El registro debe incluir una opción de no respuesta y evitar pedir detalles que no tengan una utilidad acordada. Su valor consiste en enlazar cada necesidad con una posibilidad de acción. Si la institución registra un obstáculo sin capacidad para atenderlo, debe comunicar ese límite y explorar alternativas con la persona interesada.

La diferenciación de dimensiones de confianza de Avendaño Porras (2026a) orienta un criterio para el enlace escolar: además de estar disponible, el canal de atención debe ser comprensible y permitir reconocer a la persona responsable. Se propone examinar esa condición mediante la experiencia del alumnado al consultar opciones o solicitar apoyo. El criterio requerirá validación local, pues el estudio de origen analizó docentes de educación superior y no el tránsito de adolescentes a otro nivel escolar.

La perspectiva de género exige observar cómo se distribuyen las posibilidades de participar en esas conversaciones. Una reunión a una sola hora, una invitación dirigida únicamente a madres o una actividad que asigna tareas según el sexo pueden restringir la participación antes de que exista una decisión escolar. Se propone revisar esas prácticas con preguntas concretas: quién recibe la información, quién puede acudir y a quién se reconoce como interlocutor. El objetivo es ampliar las condiciones para decidir, sin convertir la continuidad escolar en una responsabilidad exclusiva de las familias o de las estudiantes.

El segundo momento comprende solicitudes, entrega de documentos, inscripción y comienzo de clases. Se plantea designar un enlace identificable en secundaria y otro en la escuela de destino, con tareas y canales de comunicación acordados. El enlace no sustituye al estudiante en las decisiones; ayuda a resolver dudas y a evitar que una dificultad administrativa quede sin atención. La coordinación debe funcionar también para quienes eligen instituciones distintas de la opción más cercana. Una transición puede incluir cambios de residencia, modalidad o calendario, por lo que el seguimiento necesita registrar la decisión concreta y no una ruta escolar supuesta para todo el grupo.

Las tensiones organizacionales identificadas por Avendaño Porras (2026b) sostienen la conveniencia de que los procedimientos digitales cuenten con interlocución humana y una vía de revisión. En una implementación del dispositivo, el registro serviría para coordinar la respuesta a una necesidad comunicada. No sustituiría la decisión juvenil ni convertiría una alerta en explicación automática de la trayectoria. Esta propuesta traduce el antecedente institucional en una pregunta de diseño que debe contrastarse en las escuelas participantes.

La comunicación entre escuelas requiere acuerdos sobre qué datos compartir y para qué propósito. En una implementación futura podrían intercambiarse únicamente el estado del trámite y la necesidad de un apoyo específico, cuando exista autorización pertinente. No es necesario trasladar narraciones completas sobre dificultades familiares. Una lista de personas egresadas solo resulta útil si permite detectar una situación que

puede atenderse y asignar a alguien la responsabilidad de hacerlo. La Figura 3 organiza los estados cuyo seguimiento debe permitir una acción institucional. Su secuencia es una propuesta de observación; los conteos deberán obtenerse en una cohorte local.

La inscripción no completa la transición. Durante el primer periodo se propone revisar si las condiciones acordadas permiten participar en clases y actividades. El seguimiento debe considerar que una ausencia puede tener motivos distintos y que un indicador administrativo no explica por sí mismo lo ocurrido. Una conversación breve puede orientar una acción pertinente, mientras que una advertencia automática puede dejar intacto el problema. El estudiante debe conocer quién puede apoyarlo y cómo solicitar una revisión de los acuerdos. El acompañamiento necesita una frecuencia viable, definida con las personas involucradas, y no una obligación de informar permanentemente sobre su vida cotidiana.

La pertenencia escolar se trabaja también en las prácticas de aula. Puede revisarse si las formas de participación permiten utilizar distintos repertorios lingüísticos, si los ejemplos reconocen experiencias diversas y si el alumnado encuentra vías para expresar desacuerdo. La propuesta no exige que cada estudiante represente a su comunidad ni que haga pública su identidad para recibir apoyo. La pertinencia intercultural puede desarrollarse en la organización de la enseñanza, incluso cuando una persona prefiera no comunicar información sobre su lengua o vínculos. El propósito es ampliar posibilidades de participación sin imponer una exposición cultural como condición de reconocimiento.

Los acuerdos con familias y personas de apoyo deben revisarse desde la experiencia juvenil. Una medida inicialmente útil puede resultar insuficiente o requerir cambios cuando aparecen horarios, tareas y desplazamientos nuevos. La participación de docentes y compañeros puede ser relevante, siempre que el estudiante conserve capacidad para elegir qué información comparte. El dispositivo necesita documentar también respuestas institucionales: tiempo de atención, disponibilidad de orientación y solución efectiva de dificultades. De otro modo, el seguimiento podría responsabilizar a las personas por no adaptarse a condiciones que la escuela no ha revisado.

## Seguimiento de una misma cohorte

La Figura 3 sintetiza los estados que se propone registrar para las mismas personas. Su función es ordenar el seguimiento y conservar la diferencia entre un trámite, una inscripción y la continuidad posterior. Las flechas indican una secuencia de observación propuesta; no muestran pérdidas escolares medidas.

**Figura 3. Modelo propuesto de seguimiento de una cohorte**

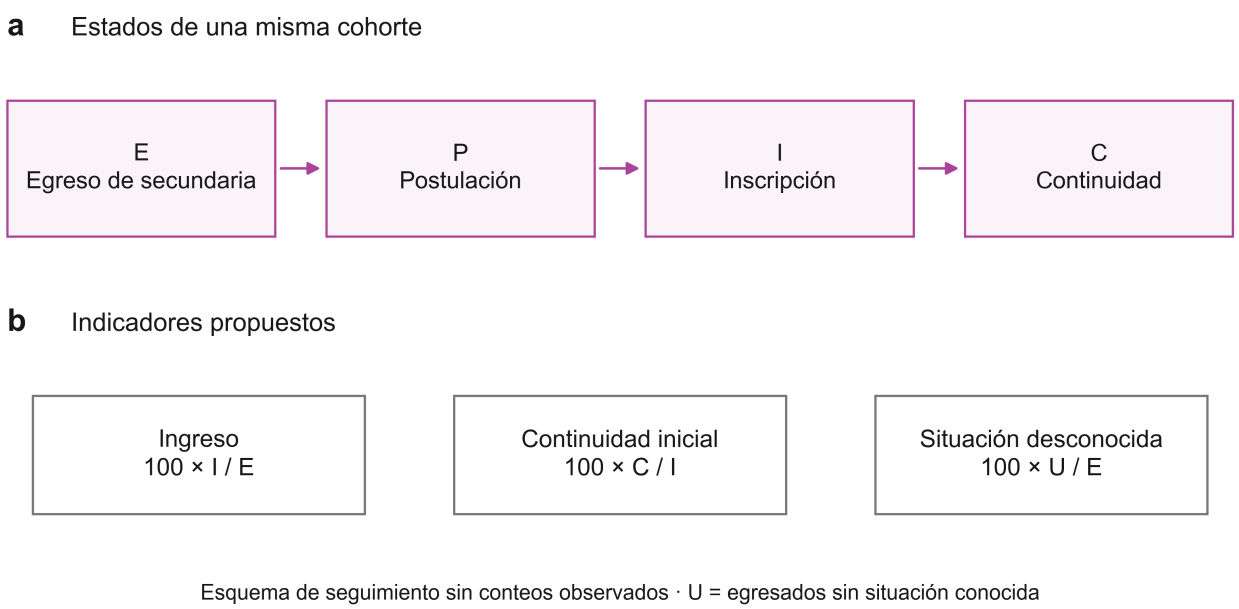


*Nota.* (a) Estados que deben registrarse para las mismas personas: egreso, postulación, inscripción y continuidad. (b) Tres indicadores con sus denominadores. E: egresados de la cohorte; I: inscritos; C: inscritos que continúan al corte; U: egresados con situación posterior desconocida. El diagrama no contiene conteos observados ni representa pérdidas medidas. Las transiciones deben verificarse con registros autorizados. Elaboración propositiva del artículo.

La evaluación debe distinguir intención, solicitud, inscripción y continuidad. Cada momento necesita un denominador adecuado. La proporción de ingreso puede calcularse sobre quienes concluyeron secundaria en una cohorte definida, siempre que se conozca su situación posterior. La continuidad en el primer periodo se refiere a quienes se inscribieron, con una definición previa de participación o permanencia. Estos indicadores no deben calcularse sobre toda la población municipal ni mezclarse con porcentajes censales de asistencia por edad. Cuando falte información de seguimiento, los casos desconocidos deben mostrarse como tales, en lugar de clasificarlos automáticamente como abandono o continuidad.

La Tabla 4 precisa las definiciones necesarias para utilizar ese modelo. Un corte temporal común evita comparar estados obtenidos en momentos diferentes. Si quedan egresados sin información, el ingreso observado sobre E debe leerse como una proporción documentada; también puede informarse el intervalo lógico entre I/E y (I + U)/E. Esos límites representan desconocimiento de estado, no incertidumbre muestral. Su cálculo exige que las categorías sean excluyentes y que los casos conocidos y desconocidos correspondan a la misma cohorte.

**Tabla 4. Definiciones operativas para evaluar el enlace escolar**

| Indicador | Numerador | Denominador | Lectura y límite |
|---|---|---|---|
| Ingreso documentado | I: egresados inscritos | E: egresados de secundaria | 100 × I/E; depende del seguimiento disponible |
| Continuidad inicial | C: inscritos activos al corte | I: inscritos al inicio | 100 × C/I; requiere definir fecha y actividad |
| Situación desconocida | U: egresados sin estado conocido | E: egresados de secundaria | 100 × U/E; mide información faltante |
| Apoyo atendido | Solicitudes con respuesta acordada | Solicitudes registradas | Requiere definir qué cuenta como atención |
| Equidad de atención | Valores anteriores por grupo | Base de cada grupo | Informar tamaños y proteger grupos pequeños |

*Nota.* Indicadores propuestos, sin valores estimados en este trabajo. Los casos con situación desconocida se conservan como tales. La postulación P se registra para identificar obstáculos administrativos y no se equipara con inscripción.

La comparación por género requiere tamaños de grupo, categorías declaradas voluntariamente y protección frente a la identificación de personas en grupos pequeños. También exige definir qué dimensión se compara: recepción de información, solicitud de apoyo, ingreso o continuidad. Una diferencia de matrícula no explica su causa. Para comprenderla, se necesitan registros sobre condiciones y respuestas institucionales, así como conversaciones pertinentes. Las categorías pueden ajustarse al contexto y a la manera en que las personas quieran identificarse. Un registro de género no debe convertirse en requisito para recibir acompañamiento ni en una etiqueta que determine los apoyos ofrecidos.

Una segunda dimensión de evaluación corresponde a la calidad del dispositivo. Se propone examinar si los apoyos fueron comprensibles, oportunos y útiles desde la perspectiva del alumnado. La cantidad de entrevistas o mensajes enviados indica actividad institucional, pero no demuestra atención efectiva. Conviene relacionar cada acción con una necesidad acordada y registrar si produjo una solución, una modificación o un pendiente. Esa información permite mejorar el acompañamiento aun cuando no exista un diseño que identifique efectos causales. Una evaluación posterior con comparación adecuada podría estudiar resultados adicionales, pero necesitaría planificación, resguardo ético y datos suficientes antes de formular esas conclusiones.

La propuesta requiere asimismo escuchar a quienes no continúan en la ruta prevista. Un cambio de institución, una interrupción o una decisión de posponer estudios no deben traducirse inmediatamente en una explicación sobre desinterés. El seguimiento puede ofrecer una vía voluntaria para conocer motivos y opciones futuras. A partir de esa información sería posible identificar procedimientos excluyentes o apoyos insuficientes. Sin ella, la institución solo dispone de un cambio de estado administrativo. Mantener esta diferencia mejora la calidad de los datos y evita que los indicadores sustituyan la comprensión de las trayectorias.

## Alcances y limitaciones

La articulación de antecedentes comparativos y datos territoriales ofrece una base para diseñar preguntas y responsabilidades, aunque no demuestra resultados específicos en juventudes tojolabales. El estudio de barreras entre universitarias trabajadoras muestra la relevancia de no tratar a las mujeres como un grupo homogéneo; la investigación de supervisión tecnológica permite discutir la diferencia entre acompañar y vigilar. La contribución nueva consiste en trasladar esas preguntas a momentos y decisiones de la transición escolar, manteniendo las diferencias entre contextos. El artículo no pretende que un resultado de educación superior o de otro estado explique directamente la experiencia de adolescentes de Chiapas.

La perspectiva de género adquiere contenido educativo cuando permite revisar recursos, tiempos y voz en las decisiones. No puede reducirse a incorporar mujeres a una tabla o a suponer obstáculos idénticos para todas. De igual manera, la educación intercultural necesita acciones verificables: comunicación comprensible, mediación lingüística pertinente y reconocimiento de proyectos diversos. La propuesta vincula ambos enfoques mediante acuerdos que pueden modificarse con participación juvenil. Esto permite estudiar desigualdades sin presentar la cultura como un problema que deba corregirse para ingresar a la escuela.

El alcance documental constituye una limitación central. Las fuentes utilizan unidades, edades y objetivos diferentes; algunas presentan problemas de coherencia que impiden retomar determinadas comparaciones. Los datos censales corresponden a 2020 y no describen por sí solos las condiciones actuales de una comunidad o una escuela. No se cuenta aquí con un seguimiento longitudinal desagregado de juventudes tojolabales ni con testimonios nuevos sobre el tránsito entre niveles. En consecuencia, el dispositivo debe considerarse una propuesta argumentada pendiente de validación. La investigación posterior tendrá que delimitar localidades, cohorte, participantes y criterios de continuidad con suficiente precisión.

## Conclusiones

El análisis documental muestra que la formulación de una política de enlace requiere conservar las unidades de sus datos: personas de un mismo grupo de edad, viviendas, participantes de cada investigación y miembros de una cohorte futura. El diagnóstico de 2020 identifica diferencias territoriales de asistencia y recursos; los estudios comparativos permiten discutir condiciones de autonomía, responsabilidad y reconocimiento lingüístico. Estos resultados responden al objetivo de fundamentar criterios de seguimiento, sin demostrar un efecto de acompañamiento en juventudes tojolabales.

El diagnóstico territorial ayuda a elegir preguntas y a revisar canales de atención; la perspectiva de género obliga a estudiar cómo se distribuyen oportunidades y responsabilidades; el seguimiento de cohortes permite observar qué ocurre entre estados escolares. La contribución de la propuesta surge de esa articulación. Una investigación posterior deberá acordar localidades, escuelas y criterios de pertenencia con las personas participantes, y recoger condiciones de continuidad y respuestas institucionales con temporalidad suficiente.

La prioridad empírica es conocer si el enlace resuelve dificultades concretas y cómo valoran las juventudes su participación en las decisiones. La inscripción, por sí sola, ofrece una evidencia parcial. Un sistema de seguimiento útil conserva los casos desconocidos, distingue la atención ofrecida de la solución obtenida y permite revisar acuerdos durante el primer periodo de media superior. Con esos registros podrá examinarse qué apoyos favorecen la continuidad de juventudes tojolabales y en qué condiciones, manteniendo abiertas las explicaciones sobre diferencias de género y territorio.

## Agradecimientos

Se agradece a la Agencia Digital Tecnológica del Estado de Chiapas (ADITECH) el apoyo otorgado a las actividades de investigación que sustentan este artículo.

## Transparencia metodológica y uso de IA

Se utilizaron publicaciones y datos censales públicos. No se reclutaron participantes nuevos ni se incorporaron entrevistas o expedientes individuales. Las fuentes y denominadores se identifican en el texto. Se utilizó Codex de OpenAI para apoyar la búsqueda y organización documental, la redacción, la traducción del resumen y la comprobación de operaciones descriptivas. La herramienta no produjo datos de campo. La revisión y aprobación final de esta versión corresponde a las personas autoras.

## Referencias

Avendaño-Porras, V. del C. (2026). Blanquitud algorítmica en la educación superior intercultural del sureste mexicano. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (86), 99–119. https://doi.org/10.17141/iconos.86.2026.7057

Avendaño Porras, V. del C. (2026a). La confianza sociotécnica en el uso educativo de la inteligencia artificial como categoría emergente de la experiencia docente. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 17(1), Artículo e212. https://doi.org/10.18861/cied.2026.17.1.4312

Avendaño Porras, V. del C. (2026b). Tensiones sociotécnicas de la inteligencia artificial en institutos tecnológicos del sur mexicano. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(3), 91–105. https://doi.org/10.31876/rcs.v32i3.46072

Avendaño Porras, V. del C., & Correal Cuervo, S. A. (2024). Cultural and social implications in ICT supervision: A case study of female adolescents from Guerrero, Mexico. *Online Learning and Educational Technology*, 1(1), Artículo 4862. https://doi.org/10.24294/olet.v1i1.4862

Avendaño Porras, V. del C., Correal Cuervo, S. A., & Correal Cuervo, R. (2024). Intersectional analysis of the barriers faced by university women accessing and using AI in the workplace. *Journal of Asian Scientific Research*, 14(4), 521–534. https://doi.org/10.55493/5003.v14i4.5144

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Panorama sociodemográfico de Chiapas: Censo de Población y Vivienda 2020.* https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197780.pdf